

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJO DE GOBIERNO

### 289. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutive ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno en sesión resolutive Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 25 de marzo de 2022.”

- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
- COMUNICACIONES OFICIALES

--Se da cuenta de escritos de D. E. M. C., funcionario de carrera destinado en la Consejería del Menor y la Familia solicitando revocación de nombramiento acordado en Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2021 y acceso al expediente completo del procedimiento de provisión del cargo de Director Gral. de Publicidad Institucional (BOME nº 5873),. El Consejo de Gobierno acuerda su traslado a la Consejería del Menor y la Familia y a la Consejería de Presidencia y Administración Pública respectivamente, para su estudio, instrucción y propuesta o resolución correspondiente.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 10 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 11/03/2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 50/2022, de fecha 25 de enero de 2022, dictada por el mismo y recaída en P.A. 9/2019, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. M. A. M., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Infraestructuras, Urbanismo y Deporte).

-- Escrito del Juzgado de lo Penal nº 1 de Melilla, recaído en EJECUTORIAS 20/22 – P.A. 252/20, seguido contra D. M. E. A. M. por un delito contra la ordenación del territorio.

-- Auto nº 31/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, de prescripción de la infracción penal y archivo, dictado por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaído en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 290/2021, contra el menor M.A.E.M. por un presunto delito leve de daños y presunto delito leve de lesiones.

-- Tribunal de Cuentas. Diligencias Preliminares C160/2021.8. Sección de Enjuiciamiento Departamento Tercero. Se acuerda archivar las diligencias, del Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización de la contratación de los servicios de limpieza y los de seguridad y vigilancia realizada por las CC.AA y Ciudades Autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicio 2019. CAM. Irregularidades detectadas en la ejecución de los contratos 5/2019 y 8/2019, puntos 5.1 y 5.2 del Informe del Ministerio Fiscal) Melilla, al no existir supuesto alguno de responsabilidad contable por alcance.

--Auto nº 59, de fecha 3 de marzo de 2022, dictado por el Juzgado de lo C-A nº1 de Melilla recaído en P.A 264/21, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. A. M. B. Espectáculos AMB Producciones, S.L. contra Ciudad Autónoma de Melilla.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 15 de marzo de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 16/03/2022, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga, que acuerda la firmeza de la Sentencia nº 2618/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, dictada por el mismo y recaída en R.A. 3095/2020, que desestima el recurso de apelación interpuesto por la CAM (Infraestructuras, Urbanismo y Deporte), contra la mercantil Sociedad Cooperativa Distribuciones Carbónicas y Alimentación.

-- Sentencia nº 577/2022, de 9 de marzo de 2022, de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga. notificada por los Servicios Jurídicos el día 22/03/2022, recaída en autos del Procedimiento Ordinario 46/2020, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dª. M. G. M D., Dª. M. del M. M. C., D. J. L. G., Dª. E. L. G., Dª. V. C. M., D. J. S. P., D. G. F. S., D. Y. H. M., Dª. R. M. G. T., Dª. C. M. M. C., Dª. C. S. E. C., Dª. M. del C. R. V., Dª. B. M. E., Dª. V. R. J., Dª. M. del P. N. M., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (AA.PP.)

#### ACTUACIONES JUDICIALES

- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 2/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.
- EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES. RECLAMACIÓN DAÑOS A BIENES PÚBLICOS (VALLADO DE PROTECCIÓN PEATONAL) PRODUCIDOS EN ACCIDENTE OCURRIDO EL 20/05/2021

#### ASUNTO PRESENTADO POR PRESIDENCIA

- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR D.J. F. A. J. POR LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN 1 PTO. JEFE SECCIÓN DE INDUSTRIA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PTO. DE JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN ECONÓMICA (SEGURIDAD CIUDADANA) POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN PTO. COORDINADOR PROTECCIÓN CIVIL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
- BASES DE LA CONVOCATORIA PROVISIÓN PTO. GESTOR HABILITADO ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS Y MATADERO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
- BASES DE LA CONVOCATORIA PROVISIÓN 1 PTO. COORDINADOR CENTRO SERVICIOS SOCIALES "GRANJA GLORIA FUERTES"
- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN 1 PTO. GERENTE EVENTOS DEPORTIVOS Y NÁUTICOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS
- RECURSO DE REPOSICIÓN D. M. R. G.

**ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN R. PATRIMONIAL DE D. I. E. A.

**ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO**

- PROPUESTA DE LA CONSEJERA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE**

- CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTOS A FAVOR DE DON JOSÉ LUIS PÉREZ GARCÍA -ARMADOR DE LA EMBARCACIÓN CIUDAD DE MELILLA- PARA EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA DE VELA DE CRUCEROS DURANTE EL EJERCICIO 2022.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTOS A FAVOR DE ASPANIES PLENA INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE DESTINADA A PERSONAS CON DIFERENTES CAPACIDADES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTOS A FAVOR DE LA ESCUDERÍA DELFI SPORT PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL RALLY DAKAR 2022-2023.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTOS A FAVOR DEL REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES NÁUTICOS EN LA CIUDAD DE MELILLA.

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD**

- SUBVENCIÓN NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 PARA GASTOS CONSERVACIÓN DEL CEIP ANSELMO PARDO
- ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO, CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MELILLA

**ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y FAMILIA**

- ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS PREVISTAS NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS DE 2022

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden de Día, y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y EL CLUB DEPORTIVO ENRIQUE SOLER PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL DE LA LIGA EBA DE BALONCESTO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y EL CLUB DEPORTIVO LA SALLE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL DE LA PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA DE BALONCESTO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y LA PEÑA BARCELONISTA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL DE DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL DE FÚTBOL SALA.

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y EL CLUB VOLEIBOL MELILLA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL DE LA SUPERLIGA DE VOLEIBOL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y LA UNIÓN DEPORTIVA MELILLA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL 2ª DIVISIÓN B DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y EL RUSADIR C.F. PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE LA CATEGORÍA LIGA NACIONAL JUVENIL DE FÚTBOL.
- -CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y EL CLUB VOLEIBO MELILLA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL DE LA PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA DE VOLEIBOL.
- -DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN FORMALADA POR ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA. POR DAÑOS POR AGUA.
- PERSONACIÓN EN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA Nº 1/2022 DE 12-02-2022, DEL JDO. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA CON SEDE EN MÁLAGA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y EL CLUB TORREBLANCA CF. PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL 1ª DIVISIÓN FEMENINA DE FÚTBOL SALA.
- DESESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR D.ª T.M.T.POR DAÑOS POR AGUA.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 30 de marzo de 2022,  
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,  
Antonio Jesús García Alemany